



SUMARIO

Boletín Oficial

DE L P A R L A M E N T O D E L A R I O J A

PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

7L/PNLP-0172-. Proposición no de Ley en Pleno para instar al Gobierno de La Rioja a que proceda a la cofinanciación de la estación intermodal de Logroño, tal y como ha solicitado el Ayuntamiento de esta ciudad. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 5027

7L/PNLP-0173-. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja acuerde a: 1. Instar al Gobierno central, al Gobierno regional y al Ayuntamiento de Logroño a cofinanciar la nueva Estación de autobuses de Logroño que se construya en el ámbito de actuación de la integración del ferrocarril como una estación intermodal, con los mismos porcentajes con los que participen en la Sociedad de Integración. 2. Instar al Ayuntamiento de Logroño a que cumpla el "Acuerdo Programático sobre el gobierno de la ciudad de Logroño. 2007-2011". Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular. 5028

7L/PNLP-0174-. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que por el Gobierno de La Rioja se realicen, ante la Federación Española de Asociaciones de Enólogos (FEAE), las gestiones que correspondan para ofrecer La Rioja como sede del concurso internacional itinerante "Tempranillos al Mundo", que tiene previsto celebrarse en España durante el próximo mes de noviembre. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 5029

7L/PNLP-0175-. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Ministerio de Cultura a que ponga en funcionamiento la Escuela de Patrimonio Histórico de Santa María la Real de Nájera, dotándola de los recursos económicos y los medios humanos suficientes para que pueda alcanzar el objetivo para el que fue concebida: un referente en la formación sobre con-

servación y restauración del patrimonio histórico español. Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular. 5030

7L/PNLP-0176-. Proposición no de Ley en Pleno relativa a: 1. No ejecutar la opción de compra que el IRVI tiene sobre los terrenos del monte El Corvo y, por tanto, no desembolsar 6.407.934 € de todos los riojanos. 2. Invertir este dinero en la ciudad de Logroño en cuestiones que sí demandan los logroñeses, como, por ejemplo, pediatras, centros de día, guarderías o residencias de mayores. 3. Proceder a recuperar los 180.000 € inicialmente desembolsados, tal y como anunció el Consejero que podía hacer si el proyecto no iba adelante. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 5031

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

7L/POP-0449-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuál es la postura del Gobierno de La Rioja ante las reiteradas solicitudes de representantes de los vinos de la tierra "Valles de Sadacia" para la concesión del nivel de Denominación de Origen. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 5032

7L/POP-0452-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si va a elaborar el Gobierno de La Rioja una ley autonómica de autoridad pública del profesor. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 5033

7L/POP-0453-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si conoce el Gobierno de La Rioja el resultado del proceso de selección para un conductor en el CIBIR dependiente del Gobierno de La Rioja convocado el 31 de julio de 2009. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 5034

7L/POP-0454-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si conoce el Gobierno de La Rioja a la persona a la que le fue adjudicada la plaza de conductor en el proceso de selección para un conductor en el CIBIR dependiente del Gobierno de La Rioja convocado el 31 de julio de 2009. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 5034

7L/POP-0455-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si hubo alguna reclamación en el proceso de selección para un conductor en el CIBIR dependiente del Gobierno de La Rioja convocado el 31 de julio de 2009. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parla-

mentario Socialista.	5035
7L/POP-0456-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa al motivo de la reclamación en el proceso de selección para un conductor en el CIBIR dependiente del Gobierno de La Rioja convocado el 31 de julio de 2009. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.	5036
7L/POP-0458-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la fecha en que tiene previsto el Gobierno de La Rioja dotar de médicos pediatras el Servicio de Urgencias abierto en el CARPA de Logroño. Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.	5036
7L/POP-0459-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las causas por las que la atención sanitaria a la población infantil de Logroño en el Servicio de Urgencias abierto en el CARPA de Logroño no cuenta con pediatras. Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.	5037
7L/POP-0460-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si cree correcto el Gobierno de La Rioja que la atención sanitaria a la población infantil de Logroño en el Servicio de Urgencias abierto en el CARPA de Logroño carezca de médicos pediatras. Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.	5037
7L/POP-0461-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a quién es, dentro del Gobierno de La Rioja, el o la responsable directa de la gestión pública de la Residencia Iregua. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.	5038
7L/POP-0462-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si ha elaborado el Gobierno de La Rioja algún plan de mejora de la gestión pública de la Residencia Iregua. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.	5039
7L/POP-0463-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a por qué va a privatizar el Gobierno de La Rioja la gestión de la Residencia Iregua, en lugar de mejorar la gestión pública actual. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.	5039
7L/POP-0464-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a por qué no tiene en cuenta el Gobierno de La Rioja a los sindicatos que están en contra de la privatización de la gestión de la Residencia Ire-	

gua. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 5040

7L/POP-0465-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si tiene previsto el Gobierno de La Rioja el inicio de las obras de ejecución de la piscina de las instalaciones deportivas Adarra para el presente año 2010. Daniel García Jiménez - Grupo Parlamentario Socialista. 5041

7L/POP-0466-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la cantidad que tiene presupuestada el Gobierno de La Rioja, dentro del presente ejercicio presupuestario 2010, para la ejecución de la piscina de las instalaciones deportivas Adarra. Daniel García Jiménez - Grupo Parlamentario Socialista. 5041

7L/POP-0467-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si tiene previsto el Gobierno de La Rioja que el traspaso de la transferencia de Justicia se produzca dentro del presente año 2010. Daniel García Jiménez - Grupo Parlamentario Socialista. 5042

7L/POP-0468-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si considera el Gobierno de La Rioja que la ejecución del nuevo Palacio de Justicia por la Administración central es una condición necesaria para la asunción de la transferencia. Daniel García Jiménez - Grupo Parlamentario Socialista. 5043

PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA

Respuestas a preguntas formuladas

7L/PE-0557-. Pregunta con respuesta escrita relativa a cuál es el caudal medio anual y cuál es el caudal ecológico de la presa de Leiva y si está o ha estado por debajo de su caudal ecológico. María Cristina Cabañas Arenzana - Grupo Parlamentario Socialista. 5043

7L/PE-0558-. Pregunta con respuesta escrita relativa a si el Gobierno de La Rioja tiene conocimiento de lo que sucede en el vertedero de Calahorra a donde llegan, en estos últimos meses, camiones cargados con todo tipo de basura sin ningún tratamiento. María Cristina Cabañas Arenzana - Grupo Parlamentario Socialista. 5044

7L/PE-0585-. Pregunta con respuesta escrita relativa a la razón por la que se permite tirar escombros en el vertedero clausurado de Ribafrecha. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario So-

cialista.	5045
7L/PE-0586-. Pregunta con respuesta escrita relativa a la fecha en que está previsto el inicio del polígono industrial de Ribafrecha. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.	5046
7L/PE-0593-. Pregunta con respuesta escrita relativa a las medidas que se van a tomar para que la bodega de la Comunidad Autónoma de La Rioja no vuelva a verter sus residuos al embalse de La Grajera. María Cristina Cabañas Arenzana - Grupo Parlamentario Socialista.	5046
7L/PE-0594-. Pregunta con respuesta escrita relativa a las causas y motivos por los que la bodega de la Comunidad Autónoma de La Rioja sita en La Grajera ha estado vertiendo los residuos directamente al embalse. María Cristina Cabañas Arenzana - Grupo Parlamentario Socialista.	5047
7L/PE-0598-. Pregunta con respuesta escrita relativa al coste que va a suponer la promoción turística de La Rioja en el programa del corazón de Telecinco <i>I love Escassi</i> . María Inmaculada García Serón - Grupo Parlamentario Socialista.	5047
7L/PE-0599-. Pregunta con respuesta escrita relativa a en qué va a consistir exactamente la promoción turística de La Rioja en el programa del corazón de Telecinco <i>I love Escassi</i> . María Inmaculada García Serón - Grupo Parlamentario Socialista.	5048
7L/PE-0600-. Pregunta con respuesta escrita relativa a si cree el Gobierno de La Rioja, y en concreto su Consejería de Turismo, que la imagen de La Rioja será positiva teniendo en cuenta el nivel de este tipo de programas. María Inmaculada García Serón - Grupo Parlamentario Socialista.	5049
7L/PE-0601-. Pregunta con respuesta escrita relativa a los vertederos ilegales que se van a clausurar en La Rioja dentro del Plan de Acción que el Gobierno de España acordó con las Comunidades Autónomas y por el que la Comunidad Autónoma de La Rioja recibe 254.000 €. María Cristina Cabañas Arenzana - Grupo Parlamentario Socialista.	5049
7L/PE-0602-. Pregunta con respuesta escrita relativa a por qué no financia el Gobierno de La Rioja los libros que los colegios han incluido en la relación del material escolar para dar la adecuada atención educativa a los alumnos que no cursan la asignatura de Religión.	

-
- María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 5050
-
- 7L/PE-0603-. Pregunta con respuesta escrita relativa a si va a financiar a partir de ahora el Gobierno de La Rioja los libros que utilicen los colegios para atender educativamente a los alumnos que no asisten a clase de Religión. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 5051
-
- 7L/PE-0606-. Pregunta con respuesta escrita relativa a si tiene prevista a corto plazo el Gobierno de La Rioja la construcción de un centro de Educación Infantil público de 0 a 3 años en el municipio de San Asensio. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 5051
-
- 7L/PE-0607-. Pregunta con respuesta escrita relativa a cuál es el proceso por el que se ha establecido la jornada continuada en las aulas de Educación Infantil que se han abierto a comienzo del curso 2009-2010 en el Colegio Público La Guindalera de Logroño. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 5052
-
- 7L/PE-0608-. Pregunta con respuesta escrita relativa a qué normativa legal se ha seguido para establecer la jornada continuada en las aulas de Educación Infantil que se han abierto a comienzo del curso 2009-2010 en el Colegio Público La Guindalera de Logroño. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 5053
-
- 7L/PE-0609-. Pregunta con respuesta escrita relativa a por qué ha apoyado el Gobierno de La Rioja en las reuniones con el Ministerio de Educación el Programa Escuela 2.0 y luego lo ha criticado abiertamente aduciendo desconocimiento e improvisación. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 5053
-
- 7L/PE-0610-. Pregunta con respuesta escrita relativa a cuánto dinero va a recibir el Gobierno de La Rioja proveniente del Gobierno de España para la implantación del Programa Escuela 2.0. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 5053
-
- 7L/PE-0611-. Pregunta con respuesta escrita relativa a si está dispuesto el Gobierno de La Rioja a poner de sus presupuestos generales el 50% del coste total de la implantación del Programa Escuela 2.0. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 5053
-
- 7L/PE-0612- Pregunta con respuesta escrita relativa a cuándo se va a

- implantar en La Rioja el Programa Escuela 2.0. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 5053
-
- 7L/PE-0613-. Pregunta con respuesta escrita relativa a si ha desarrollado el Gobierno de La Rioja todos los pasos técnicos necesarios para poner en marcha este curso en La Rioja el Programa Escuela 2.0. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 5053
-
- 7L/PE-0614-. Pregunta con respuesta escrita elativa a si se ha reunido la coordinadora de las TIC del Gobierno de La Rioja con responsables del Ministerio de Educación, desde el mes de mayo de 2009 hasta la fecha, en relación al Programa Escuela 2.0. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 5053
-
- 7L/PE-0615-. Pregunta con respuesta escrita relativa a si está de acuerdo el Gobierno de La Rioja con la definición de "aula digital" dentro del Programa Escuela 2.0. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 5053
-
- 7L/PE-0616-. Pregunta con respuesta escrita relativa a si está de acuerdo el Gobierno de La Rioja con la hoja de ruta de la implantación del Programa Escuela 2.0. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 5053
-
- 7L/PE-0617-. Pregunta con respuesta escrita relativa a por qué no hay servicio de comedor escolar en los centros públicos, en el mismo régimen que el resto del curso escolar, durante los meses de junio y septiembre completos. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 5055
-
- 7L/PE-0618-. Pregunta con respuesta escrita relativa a qué personas disfrutaban de las casi seiscientas entradas gratuitas que las empresas daban al Gobierno de La Rioja para la Feria de Pelota de San Mateo de Logroño. Daniel García Jiménez - Grupo Parlamentario Socialista. 5056
-
- 7L/PE-0625-. Pregunta con respuesta escrita relativa a las medidas que ha puesto en marcha el Gobierno de La Rioja para proporcionar a los profesionales sanitarios riojanos recursos para evitar o combatir las agresiones. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 5056

PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA

Nuevas preguntas formuladas

7L/PE-0637-. Pregunta con respuesta escrita relativa al número de médicos de Atención Primaria en La Rioja que tienen asignadas más de mil quinientas tarjetas sanitarias. Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista. 5058

7L/PE-0638-. Pregunta con respuesta escrita relativa al número de médicos especialistas en Pediatría en La Rioja que tienen asignadas más de mil tarjetas sanitarias. Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista. 5059

7L/PE-0639-. Pregunta con respuesta escrita relativa a las actuaciones que ha llevado a cabo el Gobierno de La Rioja para hacer efectivo el "derecho a la segunda opinión" de los usuarios del sistema sanitario en La Rioja. Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista. 5059

SOLICITUDES DE INFORMACIÓN DE DIPUTADOS AL GOBIERNO

Informaciones remitidas a Diputados

7L/SIDI-0815-. Solicitud de información relativa al número de autorizaciones del Gobierno a las empresas de radio para emitir desde los centros de emisión y al nombre de las empresas que estén autorizadas, con detalle de la fecha de solicitud y la fecha de autorización. Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista. 5060

7L/SIDI-0816-. Solicitud de información relativa al nombre y la razón social de cada una de las cadenas de radio que emiten en La Rioja. Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista. 5061

7L/SIDI-0817-. Solicitud de información relativa a la relación de frecuencias de radio, tanto públicas como privadas, que emiten desde La Rioja, con detalle de: nombre de la emisora y razón social; lugar de emisión y enclave de la emisora, y potencia autorizada de emisión. Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista. 5061

7L/SIDI-0818-. Solicitud de información relativa al número de adjudicaciones de emisión de radio que ha realizado el Gobierno de La Rioja desde 1995, con detalle de: empresas adjudicatarias, fecha de adjudicación y fecha del comienzo de emisión de cada una. Félix Ca-

peros Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista.	5061
7L/SIDI-0819-. Solicitud de información relativa a fecha de autorización de las frecuencias de radio que emiten en La Rioja. Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista.	5062
7L/SIDI-0820-. Solicitud de información relativa a los centros de emisión de frecuencias de radio existentes en La Rioja, con detalle de: nombre del lugar donde se ubican; cantidad de frecuencias que alberga cada uno de ellos; y potencia autorizada en cada centro emisor y distribución de la misma según frecuencias. Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista.	5062
7L/SIDI-0821-. Solicitud de información relativa al nombre y razón social de las empresas que se han presentado a los concursos y adjudicaciones que ha realizado el Gobierno de La Rioja para las emisiones radiofónicas. Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista.	5063
7L/SIDI-0822-. Solicitud de información relativa a fecha de autorización de la emisión a las empresas que cuentan con autorización de frecuencias de radio que emiten desde La Rioja. Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista.	5063
7L/SIDI-0823-. Solicitud de información relativa a copia del Informe de la restauración de la cubierta de San Esteban de Tormantos, con especificación de los siguientes datos: coste de la obra, duración de la misma y año en el que se llevó a cabo. Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista.	5063
7L/SIDI-0824-. Solicitud de información relativa a copia del Informe de la restauración de la iglesia de San Millán de Yécora, con especificación de los siguientes datos: coste de la obra, duración de la misma y año en el que se llevó a cabo. Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista.	5064
7L/SIDI-0826-. Solicitud de información relativa al coste total de la Exposición "La Rioja Tierra Abierta" desarrollada en Santo Domingo de la Calzada en el año 2009, con especificación de las partidas presupuestarias utilizadas al respecto. Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista.	5064
7L/SIDI-0827-. Solicitud de información relativa a copia del catálogo	

- de la Exposición "La Rioja Tierra Abierta" desarrollada en Santo Domingo de la Calzada en el año 2009. Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista. 5064
-
- 7L/SIDI-0828-. Solicitud de información relativa a las asociaciones y entidades culturales, a lo largo de los años 2005, 2006, 2007, 2008 y hasta la fecha, con expresión de los siguientes datos: 1. Relación de subvenciones y ayudas solicitadas por cada una de ellas para todo tipo de programas relacionados con la cultura, indicando año y programa. 2. Relación de subvenciones y ayudas concedidas. 3. Relación de subvenciones y ayudas denegadas. Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista. 5065
-
- 7L/SIDI-0829-. Solicitud de información relativa a copia de los trabajos de integración geométrica procedente de diversas fuentes para la reconstrucción virtual 3D del Palacio de los Condestables de Casalarreina, tal y como figura en la relación de contratos menores formalizados durante el segundo trimestre de 2007. Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista. 5065
-
- 7L/SIDI-0830-. Solicitud de información sobre las asociaciones y entidades relativas a mujer, a lo largo de los años 2007, 2008 y hasta la fecha, con expresión de los siguientes datos: 1. Relación de subvenciones y ayudas solicitadas por cada una de las asociaciones y entidades para todo tipo de programas relacionados con la mujer, indicando año y programa. 2. Relación de subvenciones y ayudas concedidas. 3. Relación de subvenciones y ayudas denegadas. Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista. 5066
-
- 7L/SIDI-0831-. Solicitud de información relativa a subvenciones o ayudas solicitadas para desarrollar un mercado celtíbero de Libia, desde el año 2004 a fecha de hoy, con especificación de solicitante, año y cantidad, y si han sido concedidas o denegadas. Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista. 5066
-
- 7L/SIDI-832-. Solicitud de información relativa a copia del Plan museológico del museo La Casa Encantada de Briones. Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista. 5067
-
- 7L/SIDI-0834-. Solicitud de información relativa a copia del Plan museológico del Museo de La Rioja. Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista. 5067
-

-
- 7L/SIDI-0837-. Solicitud de información relativa a copia del Plan museológico del Museo de la Romanización de Calahorra. Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista. 5067
-
- 7L/SIDI-0838-. Solicitud de información relativa a copia del Plan museológico del Museo del Torreón de Haro. Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista. 5068
-
- 7L/SIDI-0839-. Solicitud de información sobre relación de fondos digitalizados de la Biblioteca Virtual de La Rioja a fecha de hoy. Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista. 5068
-
- 7L/SIDI-0842-. Solicitud de información relativa a copia del Informe de la restauración de la iglesia de Jalón de Cameros y la Iglesia de Nuestra Señora de Tres Fuentes de Valgañón, especificando los siguientes datos: coste de la obra, duración de la misma y año en el que se llevó a cabo. Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista. 5068
-
- 7L/SIDI-0845-. Solicitud de información relativa a copia del Informe de la restauración de la iglesia de Viniegra de Arriba, especificando los siguientes datos: coste de la obra, duración de la misma y año en el que se llevó a cabo. Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista. 5069
-
- 7L/SIDI-0847-. Solicitud de información relativa a copia del Informe de la restauración del órgano de la Iglesia de San Bartolomé de Aldeanueva, especificando los siguientes datos: coste de la obra, duración de la misma y año en el que se llevó a cabo. Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista. 5069
-
- 7L/SIDI-0850-. Solicitud de información relativa a copia de la guía de derechos de la mujer adjudicada a Emprendedor Consulting, S.L., presupuestada con 29.500 euros, tal como figura en la información económica del primer trimestre de 2008 remitida al Parlamento de La Rioja. Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista. 5070
-
- 7L/SIDI-0856-. Solicitud de información relativa a lista de todas las subvenciones concedidas en materia turística durante el año 2009, con detalle expreso de los municipios a los que se han concedido, las cuantías y los proyectos llevados a cabo. María Inmaculada García Serón - Grupo Parlamentario Socialista. 5070
-

7L/SIDI-857-. Solicitud de información relativa a lista de todas las subvenciones concedidas en materia turística durante el año 2009, con detalle expreso de las mancomunidades a las que se han concedido, las cuantías y los proyectos llevados a cabo. María Inmaculada García Serón - Grupo Parlamentario Socialista. 5070

7L/SIDI-0858-. Solicitud de información relativa a lista de todas las subvenciones concedidas en materia turística durante el año 2009, con detalle expreso de las entidades sin ánimo de lucro a las que se han concedido, las cuantías y los proyectos llevados a cabo. María Inmaculada García Serón - Grupo Parlamentario Socialista. 5071

7L/SIDI-0859-. Solicitud de información relativa a lista de todos los planes de dinamización turística firmados a lo largo del presente año 2009, con detalle expreso de los municipios con los que se han firmado, los proyectos llevados a cabo y las cuantías a las que han ascendido. María Inmaculada García Serón - Grupo Parlamentario Socialista. 5071

SOLICITUDES DE INFORMACIÓN DE DIPUTADOS AL GOBIERNO

Nuevas solicitudes de información presentadas

7L/SIDI-0868-. Solicitud de información relativa a relación de "Consultas Jóvenes" de Salud en La Rioja y localización de las mismas. Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista. 5072

7L/SIDI-0869-. Solicitud de información relativa a lista de espera en el Sistema Público de Salud de La Rioja con detalle de tiempo medio de días de espera para segundas consultas o sucesivas por especialidades, así como tiempo mínimo y máximo, número de personas en lista de espera, todo ello con desglose mensual desde el mes de enero de 2008 hasta el mes de diciembre de 2009, inclusive. Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista. 5072

7L/SIDI-0870-. Solicitud de información relativa a lista de espera en el Sistema Público de Salud de La Rioja con detalle de tiempo medio de días de espera para intervención quirúrgica por especialidades, así como tiempo mínimo y máximo, número de personas en lista de espera, todo ello con desglose mensual desde el mes de enero de 2008 hasta el mes de diciembre de 2009, inclusive. Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista. 5073

7L/SIDI-0871-. Solicitud de información relativa a relación numérica de médicos de Atención Primaria por zonas de salud de La Rioja con detalle de tarjetas sanitarias asignadas a cada médico correspondiente. Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista. 5074

7L/SIDI-0872-. Solicitud de información relativa a copia del Plan de Reforma de Consultorios Locales de La Rioja. Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista. 5075

7L/SIDI-0873-. Solicitud de información relativa a copia del Plan de Salud Juvenil de La Rioja. Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista. 5075

7L/SIDI-0874-. Solicitud de información relativa al número de mujeres embarazadas que han sido atendidas en el Plan de Salud Bucodental en los años 2008 y 2009, con desglose mensual y por tipo de actuación efectuada. Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista. 5076

7L/SIDI-0875-. Solicitud de información relativa a copia del expediente n.º 3132/09 que obra en el Departamento de Relaciones Laborales y Economía Social, de la Dirección General de Trabajo, Industria y Comercio, de la Consejería de Industria, Innovación y Empleo del Gobierno de La Rioja. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 5077

CREACIÓN COMISIONES ESPECIALES

7L/CCE-0004-. Solicitud creación Comisión de Estudio que trate sobre la necesidad de facilitar que los Diputados y Diputadas puedan ejercer su derecho al voto en las circunstancias en las que deban compatibilizar la maternidad y paternidad con su trabajo político. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz, Francisco Javier Rodríguez Peña, Pablo Rubio Medrano, Daniel García Jiménez, María Inmaculada Ortega Martínez, Emilia Fernández Núñez, M.ª Cristina Cabañas Arenzana y Manuela Galdámez Sola - Grupo Parlamentario Socialista. 5077

SESIONES INFORMATIVAS EN COMISIÓN

7L/SEIC-0101-. Comparecencia de la Consejera de Turismo, Medio Ambiente y Política Territorial y del Director General de Medio Ambiente del Gobierno de La Rioja, a fin de que expliquen las causas, consecuencias y medios que se han empleado en los distintos incen-

dios que se han producido en La Rioja en los últimos meses. María Cristina Cabañas Arenzana, Manuela Galdámez Sola e Inmaculada García Serón - Grupo Parlamentario Socialista. 5078

7L/SEIC-0102-. Comparecencia de la Consejera de Turismo, Medio Ambiente y Política Territorial del Gobierno de La Rioja, a fin de que explique la política de inversiones y ejecución de presupuestos del Consorcio de Aguas y Residuos de La Rioja de los años 2009-2010. María Cristina Cabañas Arenzana, Manuela Galdámez Sola e Inmaculada García Serón -Grupo Parlamentario Socialista. 5079

7L/SEIC-0103-. Comparecencia del Consejero de Salud para que explique las medidas de seguridad de que dispone el Centro de Salud Mental de Albelda, perteneciente al Gobierno de La Rioja, así como el protocolo que se aplica en los ingresos realizados, cuáles son los medios materiales y humanos de que dispone el centro y si estos son suficientes como para garantizar los derechos de los pacientes. Pablo Rubio Medrano, Cristina Cabañas Arenzana y Emilio Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista. 5079

COMUNICACIÓN EJECUCIÓN RESOLUCIONES APROBADAS

7L/CERA-0002-. Estado de ejecución de las resoluciones aprobadas por el Pleno y Comisiones de la Cámara al 30.12.09. Consejería de Presidencia. 5080

PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 9 de febrero de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PNLP-0172 - 0707842-.

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

4.2. Proposición no de Ley en Pleno para instar al Gobierno de La Rioja a que proceda a la cofinanciación de la estación intermodal de Logroño, tal y como ha solicitado el Ayuntamiento de esta ciudad.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida proposición no de ley, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su tramitación ante el Pleno.

Publicada la proposición no de ley, los grupos parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta el día anterior al de comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 11 de febrero de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz, Porta-

voz del Grupo Parlamentario Socialista, en nombre y representación del reseñado grupo parlamentario, según lo dispuesto en el artículo 23.4 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este órgano legislativo y de conformidad con lo establecido en el artículo 149 y siguientes del precitado Reglamento, presenta la siguiente proposición no de ley para su debate en el Pleno correspondiente.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El impulso del Gobierno de España a la Alta Velocidad Ferroviaria es indiscutible. La Rioja, al igual que el resto de Comunidades Autónomas de España, también está presente en los planes del Ministerio de Fomento a la hora de planificar y ejecutar todo lo referente a este importante medio de transporte y comunicación.

Un ejemplo de lo anteriormente expresado es el soterramiento del ferrocarril en la ciudad de Logroño, en la capital de La Rioja, cuyas obras han dado conocimiento a finales del pasado año 2009.

Sobre el proyecto inicial, se han introducido algunas mejoras, entre ellas la construcción de una estación intermodal para hacer más fácil y más rápida la comunicación a los ciudadanos, a los logroñeses y a los riojanos.

El Ayuntamiento de Logroño, con su alcalde a la cabeza, ha propuesto al Gobierno de La Rioja la cofinanciación de la estación intermodal con argumentos de peso:

Porque es una estación interurbana a donde llegarán y de donde saldrán los autobuses interurbanos de toda la Comunidad Autónoma.

Porque el transporte interurbano es competencia de la Comunidad Autónoma.

Porque los beneficiarios son todos los ciudadanos de La Rioja, vivan donde vivan.

Porque el Gobierno de La Rioja ya ha colaborado en la estación de autobuses de todas las cabeceras de comarca, y no se entiende que no lo haga con Logroño.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Socialista presenta la siguiente:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

Instar al Gobierno de La Rioja a que proceda a la cofinanciación de la estación intermodal de Logroño, tal y como ha solicitado el Ayuntamiento de esta ciudad.

Logroño, 1 de febrero de 2010. El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 9 de febrero de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PNLP-0173 - 0707856-.

Autor: Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

4.3. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja acuerde a: **1. Instar al Gobierno central, al Gobierno regional y al Ayuntamiento de Logroño a cofinanciar la nueva Estación de autobuses de Logroño que se construya en el ámbito de actuación de la integración del ferrocarril como una estación intermodal, con los mismos porcentajes con los que participan en la Sociedad de Integración. 2. Instar al Ayuntamiento de Logroño a que cumpla el "Acuerdo Programático sobre el gobierno de la ciudad de Logroño. 2007-2011".**

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida proposición no de ley, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su tramitación ante el Pleno.

Publicada la proposición no de ley, los grupos parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta el día anterior al de comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 11 de febrero de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

El Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 149 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley ante el Pleno.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La obra del soterramiento de las vías del tren a su paso por Logroño, cuya primera fase comenzó a finales del año 2009, ha sido posible gracias al Convenio firmado en 2002 por tres administraciones gobernadas por el Partido Popular: Gobierno central, Gobierno regional y Ayuntamiento de Logroño.

Este Convenio supuso la constitución de la Sociedad "Logroño Integración del Ferrocarril 2002" que gestiona las actuaciones para las obras del Soterramiento. En esta Sociedad participan las tres administraciones: Gobierno central, con el 50%; Gobierno regional, con el 25%; y Ayuntamiento de Logroño, con el 25%.

El Ayuntamiento de Logroño, dentro de sus competencias, aprobó, entre otras mejoras introducidas al proyecto inicial, la construcción de una estación de autobuses dentro de la actuación de la integración del ferrocarril, creando así una estación intermodal.

El "Acuerdo Programático sobre el gobierno de la ciudad de Logroño. 2007-2011", firmado por PSR-PSOE y PR, con el aval del Secretario de Organización del PSOE y actual Ministro de Fomento, José Blanco, recoge textualmente: "*Se aumentará la aportación del Ministerio de Fomento al proyecto de soterramiento...*".

El Ayuntamiento de Logroño no ha solicitado al Ministerio de Fomento la cofinanciación de la estación intermodal, a pesar de tratarse de una estación interurbana a la que llegarán y de la que partirán autobuses de toda España. Hay que tener en cuenta que el transporte interurbano de ámbito nacional es competencia del Ministerio de Fomento.

Además, tal y como establece el Plan Estratégico de Infraestructuras de Transporte (PEIT) el Gobierno central "apuesta por la intermodalidad de los servicios de transporte de viajeros mediante un sistema concertado entre administraciones".

Por todo lo expuesto, este Grupo Parlamentario presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de La Rioja acuerda:

1. Instar al Gobierno central, al Gobierno regional y al Ayuntamiento de Logroño a cofinanciar la nueva estación de autobuses de Logroño que se construya en el ámbito de actuación de la integración del ferrocarril como una estación intermodal, con los mismos porcentajes con los que participan en la sociedad de integración.

2. Instar al Ayuntamiento de Logroño a que cumpla el "Acuerdo Programático sobre el gobierno de la ciudad de Logroño. 2007-2011".

Logroño, 2 de febrero de 2010. El Portavoz del Grupo Parlamentario Popular: Carlos Cuevas Villoslada.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 9 de febrero de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PNLP-0174 - 0707875-.

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

4.4. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que por el Gobierno de La Rioja se realicen, ante la Federación Española de Asociaciones de Enólogos (FEAE), las gestiones que correspondan para ofrecer La Rioja como sede del concurso internacional itinerante "Tempranillos al Mundo", que tiene previsto celebrarse en España durante el próximo mes de noviembre.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida proposición no de ley, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su tramitación ante el Pleno.

Publicada la proposición no de ley, los grupos parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta el día anterior al de comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad

con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 11 de febrero de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Miguel González de Legarra, Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento del Parlamento, presenta, para su debate en Pleno, la siguiente.

PROPOSICIÓN NO DE LEY

Que por el Gobierno de La Rioja se realicen, ante la Federación Española de Asociaciones de Enólogos (FEAE), las gestiones que correspondan para ofrecer La Rioja como sede del concurso internacional itinerante "Tempranillos al Mundo", que tiene previsto celebrarse en España durante el próximo mes de noviembre.

Logroño, 5 de febrero de 2010. El Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto: Miguel González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 9 de febrero de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PNLP-0175 - 0707881-.

Autor: Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

4.5. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Ministerio de

Cultura a que ponga en funcionamiento la Escuela de Patrimonio Histórico de Santa María la Real de Nájera, dotándola de los recursos económicos y los medios humanos suficientes para que pueda alcanzar el objetivo para el que fue concebida: un referente en la formación sobre conservación y restauración del patrimonio histórico español.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida proposición no de ley, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su tramitación ante el Pleno.

Publicada la proposición no de ley, los grupos parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta el día anterior al de comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 11 de febrero de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

El Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 149 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley para su debate ante el Pleno.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En el año 2000 comenzaron las obras de restauración del espacio Bellosillo del Monasterio de Santa María la Real de Nájera con el objetivo de que dicho espacio acogiera la Escuela de Patrimonio Histórico de Nájera. Esta iniciativa, novedosa en España, con-

vertiría a Nájera en un referente en la formación sobre conservación y restauración del patrimonio histórico español.

Este proyecto ha contado desde sus inicios con el apoyo de todos los integrantes del Patronato de Santa María la Real de Nájera: Comunidad Autónoma de La Rioja, Comunidad Foral de Navarra y las tres Diputaciones Forales Vascas.

Entre 2002 y 2005 se llevaron a cabo las obras correspondientes a la segunda fase del proyecto. Dichas obras culminaron en 2007.

En esos primeros años y hasta 2005, la Escuela acogió numerosas actividades y cursos de formación.

Sin embargo, desde esa fecha, prácticamente la única actividad ha sido la constitución del Consejo Académico y una exposición en 2008. Por tanto la Escuela de Patrimonio Histórico de Nájera permanece cerrada.

Es decir, se ha realizado una importante inversión, pero ahora el Ministerio de Cultura tiene abandonada esta escuela.

Por todo lo anterior, el Grupo Parlamentario Popular presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de La Rioja insta al Ministerio de Cultura a que ponga en funcionamiento la Escuela de Patrimonio Histórico de Santa María la Real de Nájera, dotándola de los recursos económicos y los medios humanos suficientes para que pueda alcanzar el objetivo para el que fue concebida: un referente en la formación sobre conservación y restauración del patrimonio histórico español.

Logroño, 5 de febrero de 2010. El Portavoz del Grupo Parlamentario Popular: Carlos Cuevas Villoslada.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 9 de febrero de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PNLP-0176 - 0707883-.

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

4.6. Proposición no de Ley en Pleno relativa a: 1. No ejecutar la opción de compra que el IRVI tiene sobre los terrenos del monte El Corvo y, por tanto, no desembolsar 6.407.934 € de todos los riojanos. 2. Invertir este dinero en la ciudad de Logroño en cuestiones que sí demandan los logroñeses, como, por ejemplo, pediatras, centros de día, guarderías o residencias de mayores. 3. Proceder a recuperar los 180.000 € inicialmente desembolsados, tal y como anunció el Consejero que podía hacer si el proyecto no iba adelante.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida proposición no de ley, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su tramitación ante el Pleno.

Publicada la proposición no de ley, los grupos parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta el día anterior al de comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 11 de febrero de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, en nombre y representación del reseñado grupo parlamentario, según lo dispuesto en el artículo 23.4 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este órgano legislativo y de conformidad con lo establecido en el artículo 149 y siguientes del precitado Reglamento, presenta la siguiente proposición no de ley para su debate en el Pleno correspondiente.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El IRVI (Instituto Riojano de la Vivienda) acaba de reconocer que casi la mitad de la VPO que actualmente está construyendo no encuentra comprador. Es más, ha firmado públicamente que ralentizará futuras promociones ante la dificultad para encontrar compradores con solvencia económica.

Por lo anteriormente expuesto, resulta extraño que el IRVI compre terrenos en el monte El Corvo de Logroño para construir centenares de viviendas en la denominada ECOCIUDAD.

A comienzos de 2009, el IRVI ya compró 20.000 m² a 9 €/m², es decir, desembolsó 180.000 € de dinero público. Y se reservó la opción de compra sobre unos 130.000 m².

A finales del año pasado, la COTUR aprobó definitivamente el Proyecto de Zona de Interés Regional, por lo que el IRVI puede ejecutar la opción de compra antes citada.

Inexplicablemente, por estos nuevos terrenos amparados por la opción de compra, el precio que se pagará con dinero público es de 46,8 €/m², tal y como reconoce el propio IRVI en la Ley de Presupuestos de La Rioja para 2010, lo que supondrá un desembolso de dinero público de 6.407.934 €.

Teniendo en cuenta la polémica que acompaña a este Proyecto de ECOCIUDAD, teniendo en cuenta, que el IRVI no encuentra compradores para las viviendas que construye y teniendo en cuenta que hablamos de dinero público.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Socialista presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

1. No ejecutar la opción de compra que el IRVI tiene sobre los terrenos del monte El Corvo y, por tanto, no desembolsar 6.407.934 € de todos los riojanos.

2. Invertir este dinero en la ciudad de Logroño en cuestiones que sí demandan los logroñeses, como, por ejemplo: pediatras, centros de día, guarderías o residencias de mayores.

3. Proceder a recuperar los 180.000 € inicialmente desembolsados, tal y como anunció el Consejero que podía hacer si el proyecto no iba adelante.

Logroño, 5 de febrero de 2010. El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 9 de febrero de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/POP-0449 - 0707807-.

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

5.1. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuál es la postura del Gobierno de La Rioja ante las reiteradas solicitudes de representantes de los vinos de la tierra "Valles de Sadacia" para la concesión del nivel de Denominación de Origen.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 11 de febrero de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Miguel González de Legarra, Diputado adscrito al Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento del Parlamento, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta, para su respuesta oral en Pleno.

¿Cuál es la postura del Gobierno de La Rioja ante las reiteradas solicitudes de representantes de los vinos de la tierra "Valles de Sadacia" para la concesión del nivel de Denominación de Origen?

Logroño, 26 de enero de 2010. El Diputado del Grupo Parlamentario Mixto: Miguel González de Legarra

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión

celebrada el día 9 de febrero de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/POP-0452 - 0707833-.

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

5.4. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si va a elaborar el Gobierno de La Rioja una ley autonómica de autoridad pública del profesor.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 11 de febrero de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.^a Inmaculada Ortega Martínez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Va a elaborar el Gobierno de La Rioja una ley autonómica de autoridad pública del profesor?

Logroño, 29 de enero de 2010. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 9 de febrero de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/POP-0453 - 0707834-.

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez- Grupo Parlamentario Socialista.

5.5. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si conoce el Gobierno de La Rioja el resultado del proceso de selección para un conductor en el CIBIR dependiente del Gobierno de La Rioja convocado el 31 de julio de 2009.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 11 de febrero de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.^a Inmaculada Ortega Martínez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno.

El 31 de julio de 2009 se convocó proceso de selección para un conductor en el CIBIR dependiente del Gobierno de La Rioja:

¿Conoce el Gobierno de La Rioja el resultado del proceso de selección?

Logroño, 29 de enero de 2010. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 9 de febrero de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/POP-0454 - 0707835-.

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez- Grupo Parlamentario Socialista.

5.6. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si conoce el Gobierno de La Rioja a la persona a la que le fue adjudicada la plaza de conductor en el proceso de selección para un conductor en el CIBIR dependiente del Gobierno de La Rioja convocado el 31 de julio de 2009.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 11 de febrero de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.^a Inmaculada Ortega Martínez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno.

El 31 de julio de 2009 se convocó proceso de selección para un conductor en el CIBIR dependiente del Gobierno de La Rioja:

¿Conoce el Gobierno de La Rioja a la persona a la que le fue adjudicada la plaza de conductor?

Logroño, 29 de enero de 2010. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 9 de febrero de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/POP-0455 - 0707836-.

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

5.7. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si hubo alguna reclamación en el proceso de selección para un conductor en el CIBIR dependiente del Gobierno de La Rioja convocado el 31 de julio de 2009.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 11 de febrero de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.^a Inmaculada Ortega Martínez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno.

El 31 de julio de 2009 se convocó proceso de selección para un conductor en el CIBIR dependiente del Gobierno de La Rioja:

¿Hubo alguna reclamación?

Logroño, 29 de enero de 2010. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 9 de febrero de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/POP-0456 - 0707837-.

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

5.8. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa al motivo de la reclamación en el proceso de selección para un conductor en el CIBIR dependiente del Gobierno de La Rioja convocado el 31 de julio de 2009.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 11 de febrero de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.^a Inmaculada Ortega Martínez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno.

El 31 de julio de 2009 se convocó proceso de selección para un conductor en el CIBIR dependiente del Gobierno de La Rioja:

¿Cuál fue el motivo de la reclamación?

Logroño, 29 de enero de 2010. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 9 de febrero de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/POP-0458 - 0707853-.

Autor: Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.

5.10. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la fecha en que tiene previsto el Gobierno de La Rioja dotar de médicos pediatras el Servicio de Urgencias abierto en el CARPA de Logroño.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la pu-

blicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 11 de febrero de 2010. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Pablo Rubio Medrano, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 141 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral ante el Pleno.

¿En qué fecha tiene previsto el Gobierno de La Rioja dotar de médicos pediatras el Servicio de Urgencias abierto en el CARPA de Logroño?

Logroño, 1 de febrero de 2010. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Pablo Rubio Medrano.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 9 de febrero de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/POP-0459 - 0707854-.

Autor: Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.

5.11. Pregunta con respuesta oral en Pleno relati-

va a las causas por las que la atención sanitaria a la población infantil de Logroño en el Servicio de Urgencias abierto en el CARPA de Logroño no cuenta con pediatras.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 11 de febrero de 2010. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Pablo Rubio Medrano, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 141 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Cuáles son las causas por las que la atención sanitaria a la población infantil de Logroño en el Servicio de Urgencias abierto en el CARPA de Logroño no cuentan con pediatras?

Logroño, 1 de febrero de 2010. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Pablo Rubio Medrano.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión

celebrada el día 9 de febrero de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/POP-0460 - 0707855-.

Autor: Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.

5.12. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si cree correcto el Gobierno de La Rioja que la atención sanitaria a la población infantil de Logroño en el Servicio de Urgencias abierto en el CARPA de Logroño carezca de médicos pediatras.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 11 de febrero de 2010. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Pablo Rubio Medrano, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 141 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Cree correcto el Gobierno de La Rioja que la aten-

ción sanitaria a la población infantil de Logroño en el Servicio de Urgencias abierto en el CARPA de Logroño carezca de médicos pediatras?

Logroño, 1 de febrero de 2010. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Pablo Rubio Medrano.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 9 de febrero de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/POP-0461 - 0707858-.

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

5.13. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a quién es, dentro del Gobierno de La Rioja, el o la responsable directa de la gestión pública de la Residencia Iregua.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 11 de febrero de 2010. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.^a Inmaculada Ortega Martínez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Quién es, dentro del Gobierno de La Rioja, el o la responsable directa de la gestión pública de la Residencia Iregua?

Logroño, 2 de febrero de 2010. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 9 de febrero de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/POP-0462 - 0707859-.

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

5.14. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si ha elaborado el Gobierno de La Rioja algún plan de mejora de la gestión pública de la Residencia Iregua.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 11 de febrero de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.^a Inmaculada Ortega Martínez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Ha elaborado el Gobierno de La Rioja algún plan de mejora de la gestión pública de la Residencia Iregua?

Logroño, 2 de febrero de 2010. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 9 de febrero de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/POP-0463 - 0707860-.

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

5.15. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a por qué va a privatizar el Gobierno de La Rioja la gestión de la Residencia Iregua, en lugar de mejo-

rar la gestión pública actual.**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 11 de febrero de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.^a Inmaculada Ortega Martínez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Por qué va a privatizar el Gobierno de La Rioja la gestión de la Residencia Iregua en lugar de mejorar la gestión pública actual?

Logroño, 2 de febrero de 2010. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 9 de febrero de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/POP-0464 - 0707861-.

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

5.16. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a por qué no tiene en cuenta el Gobierno de La Rioja a los sindicatos que están en contra de la privatización de la gestión de la Residencia Iregua.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 11 de febrero de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.^a Inmaculada Ortega Martínez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Por qué no tiene en cuenta el Gobierno de La Rioja a los sindicatos que están en contra de la privatización de la gestión de la Residencia Iregua?

Logroño, 2 de febrero de 2010. La Diputada del

Grupo Parlamentario Socialista: Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 9 de febrero de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/POP-0465 - 0707876-.

Autor: Daniel García Jiménez - Grupo Parlamentario Socialista.

5.17. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si tiene previsto el Gobierno de La Rioja el inicio de las obras de ejecución de la piscina de las instalaciones deportivas Adarraza para el presente año 2010.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 11 de febrero de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Daniel García Jiménez, Diputado regional adscri-

to al Grupo Parlamentario Socialista, ante la Mesa del Parlamento de La Rioja comparece y dice que, al amparo de lo prevenido en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta la siguiente pregunta, para la que solicita contestación oral en el Pleno.

Por parte del Gobierno regional se anunció en su día el inicio de las obras de construcción de piscina en las instalaciones deportivas Adarraza, indicándose que las mismas comenzarían en el tercer trimestre del año 2009. Pese a ello, las obras aún no se han iniciado.

Sobre la expresada actuación, el Diputado regional que suscribe pregunta:

¿Tiene previsto el Gobierno de La Rioja el inicio de las obras de ejecución de la piscina de las instalaciones deportivas Adarraza para el presente año 2010?

Logroño, 5 de febrero de 2010. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Daniel García Jiménez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 9 de febrero de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/POP-0466 - 0707877-.

Autor: Daniel García Jiménez - Grupo Parlamentario Socialista.

5.18. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la cantidad que tiene presupuestada el Gobierno de La Rioja, dentro del presente ejercicio presupuestario 2010, para la ejecución de la piscina de las instalaciones deportivas Adarraza.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 11 de febrero de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Daniel García Jiménez, Diputado regional adscrito al Grupo Parlamentario Socialista, ante la Mesa del Parlamento de La Rioja comparece y dice que, al amparo de lo prevenido en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta la siguiente pregunta, para la que solicita contestación oral en el Pleno.

Por parte del Gobierno regional se anunció en su día el inicio de las obras de construcción de piscina en las instalaciones deportivas Adarra, indicándose que las mismas comenzarían en el tercer trimestre del año 2009. Pese a ello, las obras aún no se han iniciado.

Sobre la expresada actuación, el Diputado regional que suscribe pregunta:

¿Qué cantidad tiene presupuestada el Gobierno de La Rioja, dentro del presente ejercicio presupuestario 2010, para la ejecución de la piscina de las instalaciones deportivas Adarra?

Logroño, 5 de febrero de 2010. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Daniel García Jiménez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 9 de febrero de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/POP-0467 - 0707878-.

Autor: Daniel García Jiménez - Grupo Parlamentario Socialista.

5.19. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si tiene previsto el Gobierno de La Rioja que el traspaso de la transferencia de Justicia se produzca dentro del presente año 2010.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 11 de febrero de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Daniel García Jiménez, Diputado regional adscrito al Grupo Parlamentario Socialista, ante la Mesa del Parlamento de La Rioja comparece y dice que, al amparo de lo prevenido en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta la siguiente pregunta, para la que solicita contestación oral en el Pleno.

Por parte del Gobierno regional se anunció en su

día la asunción de las transferencias de Justicia por parte de la Comunidad Autónoma de La Rioja dentro del año 2009. Pese a ello, dicho traspaso de la transferencia de Justicia no se ha producido.

Sobre la expresada actuación, el Diputado regional que suscribe pregunta:

¿Tiene previsto el Gobierno de La Rioja que el traspaso de la transferencia de Justicia se produzca dentro del presente año 2010?

Logroño, 5 de febrero de 2010. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Daniel García Jiménez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 9 de febrero de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/POP-0468 - 0707879-.

Autor: Daniel García Jiménez - Grupo Parlamentario Socialista.

5.20. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si considera el Gobierno de La Rioja que la ejecución del nuevo Palacio de Justicia por la Administración central es una condición necesaria para la asunción de la transferencia.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 11 de febrero de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Daniel García Jiménez, Diputado regional adscrito al Grupo Parlamentario Socialista, ante la Mesa del Parlamento de La Rioja comparece y dice que, al amparo de lo prevenido en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta la siguiente pregunta, para la que solicita contestación oral en el Pleno.

Por parte del Gobierno regional se anunció en su día la asunción de las transferencias de Justicia por parte de la Comunidad Autónoma de La Rioja dentro del año 2009. Pese a ello, dicho traspaso de la transferencia de Justicia no se ha producido.

Sobre la expresada actuación, el Diputado regional que suscribe pregunta:

¿Considera el Gobierno de La Rioja que la ejecución del nuevo Palacio de Justicia por la Administración central es una condición necesaria para la asunción de la transferencia?

Logroño, 5 de febrero de 2010. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Daniel García Jiménez.

PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA

Respuestas a preguntas formuladas

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión

celebrada el día 9 de febrero de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

Expte.: 7L/PE-0557 - 0707133-.

Autor: María Cristina Cabañas Arenzana - Grupo Parlamentario Socialista.

6.1. Pregunta con respuesta escrita relativa a cuál es el caudal medio anual y cuál es el caudal ecológico de la presa de Leiva y si está o ha estado por debajo de su caudal ecológico.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 11 de febrero de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

En relación con dicha iniciativa, se remite las respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 18 de enero de 2010. El Consejero de Presidencia: Emilio del Río Sanz.

En contestación a la iniciativa solicitada, he de comunicarle que las aportaciones medias anuales del río Tirón a su paso por Leiva son de 151 Hm³/año.

El caudal ecológico para condiciones de normalidad hidrológica se establecerá previo al proceso de concertación que prescribe el artículo 18.3 del Reglamento de Planificación Hidrológica, por lo que el caudal ecológico en el tramo de la presa de Leiva y del resto de masas de agua de la cuenca quedará establecido en el texto normativo del Real Decreto por el que se apruebe el nuevo Plan Hidrológico de la Cuenca Hidrográfica del Ebro. Dicho Plan Hidrológico se encuentra actualmente en proceso de tramitación.

Logroño, 24 de septiembre de 2009. La Consejera de Turismo, Medio Ambiente y Política Territorial: M.^a Aránzazu Vallejo Fernández.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 9 de febrero de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0558 - 0707134-.

Autor: María Cristina Cabañas Arenzana - Grupo Parlamentario Socialista.

6.2. Pregunta con respuesta escrita relativa a si el Gobierno de La Rioja tiene conocimiento de lo que sucede en el vertedero de Calahorra a donde llegan, en estos últimos meses, camiones cargados con todo tipo de basura sin ningún tratamiento.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 11 de febrero de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 18 de enero de 2010. El Consejero de Presidencia: Emilio del Río Sanz.

En contestación a la iniciativa solicitada, he de comunicarle que en el primer semestre de 2009 el 81,6% de los residuos recibidos en el vertedero de Calahorra procedían del Ecoparque, habiendo sido tratados previamente.

Logroño, 24 de septiembre de 2009. La Consejera de Turismo, Medio Ambiente y Política Territorial: M.^a Aránzazu Vallejo Fernández.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 9 de febrero de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0585 - 0707287-.

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

6.3. Pregunta con respuesta escrita relativa a la razón por la que se permite tirar escombros en el vertedero clausurado de Ribafrecha.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 11 de febrero de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 18 de enero de 2010. El Consejero de Presidencia: Emilio del Río Sanz.

En contestación a la iniciativa solicitada, he de comunicarle que el depósito de escombros y otros residuos en vertedero está regulado en el Real Decreto 1481/2001, y, de acuerdo a tal normativa, actualmente no existe ningún vertedero en Ribafrecha.

Logroño, 28 de octubre de 2009. La Consejera de Turismo, Medio Ambiente y Política Territorial: M.^a Aránzazu Vallejo Fernández.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 9 de febrero de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0586 - 0707288-.

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

6.4. Pregunta con respuesta escrita relativa a la fecha en que está previsto el inicio del polígono industrial de Ribafrecha.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 11 de febrero de 2010. El Presidente: José Ignacio Cenicerros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 18 de enero de 2010. El Consejero de Presidencia: Emilio del Río Sanz.

En contestación a la petición de información, se in-

forma lo siguiente:

Cuando concluyan todos los trámites administrativos –internos y externos– necesarios para la actuación.

Logroño, 16 de noviembre de 2009. El Consejero de Industria, Innovación y Empleo: Javier Erro Urrutia.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 9 de febrero de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0593 - 0707457-.

Autor: María Cristina Cabañas Arenzana - Grupo Parlamentario Socialista.

6.5. Pregunta con respuesta escrita relativa a las medidas que se van a tomar para que la bodega de la Comunidad Autónoma de La Rioja no vuelva a verter sus residuos al embalse de La Grajera.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 11 de febrero de 2010. El Presidente: José Ignacio Cenicerros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 18 de enero de 2010. El Consejero de Presidencia: Emilio del Río Sanz.

En contestación a la pregunta para respuesta por escrito se informa de que:

Las medidas fueron tomadas hace semanas y se pueden resumir en el empleo de los efluentes de la Bodega Institucional, agua con materia orgánica, a las fincas de cultivo gestionadas por la Consejería de Agricultura en la finca La Grajera, a modo de filtro verde.

Logroño, 23 de diciembre de 2009. El Consejero de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural: Íñigo Nagore Ferrer.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 9 de febrero de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0594 - 0707458-.

Autor: María Cristina Cabañas Arenzana - Grupo Parlamentario Socialista.

6.6. Pregunta con respuesta escrita relativa a las causas y motivos por los que la bodega de la Comunidad Autónoma de La Rioja sita en La Grajera ha estado vertiendo los residuos directamente al embalse.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 11 de febrero de 2010. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 18 de enero de 2010. El Consejero de Presidencia: Emilio del Río Sanz.

En contestación a la pregunta para respuesta por escrito se informa de que:

Los efluentes de la Bodega Institucional, agua con materia orgánica, han sido vertidos de manera accidental y puntual a pequeños cauces que finalizan en el embalse La Grajera.

Logroño, 23 de diciembre de 2009. El Consejero de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural: Íñigo Nagore Ferrer.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión

celebrada el día 9 de febrero de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0598 - 0707573-.

Autor: María Inmaculada García Serón - Grupo Parlamentario Socialista.

6.7. Pregunta con respuesta escrita relativa al coste que va a suponer la promoción turística de La Rioja en el programa del corazón de Telecinco *I love Escassi*.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 11 de febrero de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 18 de enero de 2010. El Consejero de Presidencia: Emilio del Río Sanz.

En contestación a la iniciativa solicitada, he de co-

municarle que es el coste derivado del pago de la estancia del equipo de producción de Telecinco desplazado a La Rioja para este programa.

Logroño, 24 de diciembre de 2009. La Consejera de Turismo, Medio Ambiente y Política Territorial: M.^a Aránzazu Vallejo Fernández.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 9 de febrero de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0599 - 0707574-.

Autor: María Inmaculada García Serón - Grupo Parlamentario Socialista.

6.8. Pregunta con respuesta escrita relativa a en qué va a consistir exactamente la promoción turística de La Rioja en el programa del corazón de Telecinco *I love Escassi*.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 11 de febrero de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 18 de enero de 2010. El Consejero de Presidencia: Emilio del Río Sanz.

En contestación a la iniciativa solicitada, he de comunicarle que en el citado programa se plantean una serie de visitas a destinos turísticos con encanto. La Rioja será uno de esos destinos, equiparándose a otras ciudades como Lisboa, Marrakech o Roma.

Logroño, 24 de diciembre de 2009. La Consejera de Turismo, Medio Ambiente y Política Territorial: M.^a Aránzazu Vallejo Fernández.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 9 de febrero de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0600 - 0707575-.

Autor: María Inmaculada García Serón - Grupo Parlamentario Socialista.

6.9. Pregunta con respuesta escrita relativa a si cree el Gobierno de La Rioja, y en concreto su Consejería de Turismo, que la imagen de La Rioja será positiva teniendo en cuenta el nivel de este tipo de programas.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Re-

glamento, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 11 de febrero de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 18 de enero de 2010. El Consejero de Presidencia: Emilio del Río Sanz.

En contestación a la iniciativa solicitada, he de comunicarle que, teniendo en cuenta la audiencia de este tipo de programas y la estrategia definida para situar a La Rioja como destino turístico "escenario audiovisual", consideramos oportuna la promoción.

Logroño, 24 de diciembre de 2009. La Consejera de Turismo, Medio Ambiente y Política Territorial: M.^a Aránzazu Vallejo Fernández.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 9 de febrero de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:**Expte.:** 7L/PE-0601 - 0707590-.**Autor:** María Cristina Cabañas Arenzana - Grupo Parlamentario Socialista.

6.10. Pregunta con respuesta escrita relativa a los vertederos ilegales que se van a clausurar en La Rioja dentro del Plan de Acción que el Gobierno de España acordó con las Comunidades Autónomas y por el que la Comunidad Autónoma de La Rioja recibe 254.000 €.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 11 de febrero de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 18 de enero de 2010. El Consejero de Presidencia: Emilio del Río Sanz.

En contestación a la iniciativa solicitada referente a qué vertederos ilegales se van a clausurar, he de comu-

nicarle que ninguno. La cuantía subvencionada a la Comunidad Autónoma de La Rioja será destinada a la captación de biogás en vertederos, la reducción del vertido de residuos biodegradables y al aumento del reciclaje de residuos.

Logroño, 4 de enero de 2010. La Consejera de Turismo, Medio Ambiente y Política Territorial: M.^a Aránzazu Vallejo Fernández.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 9 de febrero de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:**Expte.:** 7L/PE-0602-.**Autor:** María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

6.11. Pregunta con respuesta escrita relativa a por qué no financia el Gobierno de La Rioja los libros que los colegios han incluido en la relación del material escolar para dar la adecuada atención educativa a los alumnos que no cursan la asignatura de Religión.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 11 de febrero de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 2 de febrero de 2010. El Consejero de Presidencia: Emilio del Río Sanz.

En contestación a la iniciativa solicitada, se informa de lo siguiente: porque la adecuada atención educativa a los alumnos que no cursan la asignatura de religión no tiene currículo oficial.

Logroño, 22 de enero de 2010. El Consejero de Educación, Cultura y Deporte: Luis Alegre Galilea.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 9 de febrero de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0603-.

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

6.12. Pregunta con respuesta escrita relativa a si va a financiar a partir de ahora el Gobierno de La Rioja los libros que utilicen los colegios para atender educativamente a los alumnos que no asisten a clase de Religión.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 11 de febrero de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 2 de febrero de 2010. El Consejero de Presidencia: Emilio del Río Sanz.

En contestación a la iniciativa solicitada, se informa de que no.

Logroño, 22 de enero de 2010. El Consejero de Educación, Cultura y Deporte: Luis Alegre Galilea.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 9 de febrero de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Logroño, 22 de enero de 2010. El Consejero de Educación, Cultura y Deporte: Luis Alegre Galilea.

Expte.: 7L/PE-0606-.

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

6.13. Pregunta con respuesta escrita relativa a si tiene prevista a corto plazo el Gobierno de La Rioja la construcción de un centro de Educación Infantil público de 0 a 3 años en el municipio de San Asensio.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 9 de febrero de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0607-.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

6.14. Pregunta con respuesta escrita relativa a cuál es el proceso por el que se ha establecido la jornada continuada en las aulas de Educación Infantil que se han abierto a comienzo del curso 2009-2010 en el Colegio Público La Guindalera de Logroño.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

Logroño, 11 de febrero de 2010. El Presidente: José Ignacio Cenicerros González.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 11 de febrero de 2010. El Presidente: José Ignacio Cenicerros González.

Logroño, 2 de febrero de 2010. El Consejero de Presidencia: Emilio del Río Sanz.

En contestación a la iniciativa solicitada, se informa de que dicha iniciativa se contestó en el Pleno de 16 de octubre de 2009.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación con dicha iniciativa, se remite la res-

puesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 2 de febrero de 2010. El Consejero de Presidencia: Emilio del Río Sanz.

En contestación a la iniciativa solicitada, se informa de que fue decisión del Director de Personal y Centros Docentes, para atender la petición del Director del centro, y que a su vez recogía la masiva solicitud de los padres de los alumnos en la reunión celebrada al efecto de la información para la organización del curso 2009/2010, que se celebró en junio de 2009.

Logroño, 22 de enero de 2010. El Consejero de Educación, Cultura y Deporte: Luis Alegre Galilea.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 9 de febrero de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0608-.

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

6.15. Pregunta con respuesta escrita relativa a qué normativa legal se ha seguido para establecer la jornada continuada en las aulas de Educación Infantil que se han abierto a comienzo del curso 2009-2010 en el Colegio Público La Guindalera de Logroño.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda admitir a trámite la respuesta a la

pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 11 de febrero de 2010. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 2 de febrero de 2010. El Consejero de Presidencia: Emilio del Río Sanz.

En contestación a la iniciativa solicitada, se informa de que la establecida en la Orden de 29 de febrero de 1996, que modifica la de 29 de junio de 1994, por las que se aprueban las instrucciones que regulan la organización y funcionamiento de las escuelas de Educación Infantil y colegios de Educación Primaria, concretamente en la instrucción 58 del bloque III. Horario general del centro.

Logroño, 22 de enero de 2010. El Consejero de Educación, Cultura y Deporte: Luis Alegre Galilea.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 9 de febrero de 2010, ha adoptado sobre los asuntos de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTOS:**Expte.:** 7L/PE-0609-.**Autor:** María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

6.16. Pregunta con respuesta escrita relativa a por qué ha apoyado el Gobierno de La Rioja en las reuniones con el Ministerio de Educación el Programa Escuela 2.0 y luego lo ha criticado abiertamente aduciendo desconocimiento e improvisación.

Expte.: 7L/PE-0610-.**Autor:** María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

6.17. Pregunta con respuesta escrita relativa a cuánto dinero va a recibir el Gobierno de La Rioja proveniente del Gobierno de España para la implantación del Programa Escuela 2.0.

Expte.: 7L/PE-0611-.**Autor:** María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

6.18. Pregunta con respuesta escrita relativa a si está dispuesto el Gobierno de La Rioja a poner de sus presupuestos generales el 50% del coste total de la implantación del Programa Escuela 2.0.

Expte.: 7L/PE-0612-.**Autor:** María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

6.19. Pregunta con respuesta escrita relativa a cuándo se va a implantar en La Rioja el Programa

Escuela 2.0.**Expte.:** 7L/PE-0613-.**Autor:** María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

6.20. Pregunta con respuesta escrita relativa a si ha desarrollado el Gobierno de La Rioja todos los pasos técnicos necesarios para poner en marcha este curso en La Rioja el Programa Escuela 2.0.

Expte.: 7L/PE-0614-.**Autor:** María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

6.21. Pregunta con respuesta escrita relativa a si se ha reunido la coordinadora de las TIC del Gobierno de La Rioja con responsables del Ministerio de Educación, desde el mes de mayo de 2009 hasta la fecha, en relación al Programa Escuela 2.0.

Expte.: 7L/PE-0615-.**Autor:** María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

6.22. Pregunta con respuesta escrita relativa a si está de acuerdo el Gobierno de La Rioja con la definición de "aula digital" dentro del Programa Escuela 2.0.

Expte.: 7L/PE-0616-.**Autor:** María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

6.23. Pregunta con respuesta escrita relativa a si está de acuerdo el Gobierno de La Rioja con la hoja de ruta de la implantación del Programa Escuela 2.0.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda admitir a trámite la respuesta a la preguntas de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 11 de febrero de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 2 de febrero de 2010. El Consejero de Presidencia: Emilio del Río Sanz.

En contestación a las iniciativas solicitadas, se informa de que fueron contestadas en comparecencia ante la Comisión de Educación del Parlamento el día 22 de diciembre de 2009.

Logroño, 22 de enero de 2010. El Consejero de Educación, Cultura y Deporte: Luis Alegre Galilea.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 9 de febrero de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0617-.

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

6.24. Pregunta con respuesta escrita relativa a por qué no hay servicio de comedor escolar en los centros públicos, en el mismo régimen que el resto del curso escolar, durante los meses de junio y septiembre completos.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 11 de febrero de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 2 de febrero de 2010. El Consejero de Presidencia: Emilio del Río Sanz.

En contestación a la iniciativa solicitada, se informa de que históricamente el servicio de comedor escolar que tenían y tienen jornada de mañana y de tarde, así los días de junio y septiembre cuya jornada es con solo cuatro horas y de 9 a 13 horas, oficialmente no tenían ni tienen este servicio. No obstante lo anterior, en la Orden 27/2006, de 28 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte, por la que se regula la organización y funcionamiento del servicio de comedor escolar en los Centros Docentes Públicos de enseñanza no universitaria dependientes de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de La Rioja, se prevé en su artículo 9 que pueda organizarse, en uso de la autonomía de gestión de cada centro, para esos días especiales, de forma particular la atención de comedor para los interesados.

Logroño, 22 de enero de 2010. El Consejero de Educación, Cultura y Deporte: Luis Alegre Galilea.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 9 de febrero de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0618-.

Autor: Daniel García Jiménez - Grupo Parlamentario Socialista.

6.25. Pregunta con respuesta escrita relativa a qué personas disfrutaban de las casi seiscientas entradas gratuitas que las empresas daban al Gobierno de La Rioja para la Feria de Pelota de San Mateo de Logroño.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Re-

glamento, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 11 de febrero de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 2 de febrero de 2010. El Consejero de Presidencia: Emilio del Río Sanz.

En contestación a la iniciativa solicitada, se informa de que riojanos aficionados a la pelota en general.

Logroño, 22 de enero de 2010. El Consejero de Educación, Cultura y Deporte: Luis Alegre Galilea.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 9 de febrero de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0625-.

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

6.26. Pregunta con respuesta escrita relativa a las medidas que ha puesto en marcha el Gobierno de La Rioja para proporcionar a los profesionales sanitarios riojanos recursos para evitar o combatir las agresiones.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 11 de febrero de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación con dicha iniciativa, se remite las respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 22 de enero de 2010. El Consejero de Presidencia: Emilio del Río Sanz.

En contestación a la pregunta formulada, significamos que se ha elaborado el II Plan de Ordenación de Recursos Humanos del SERIS 2009-2011, en cuyo apartado V. PLAN DE ACTUACIÓN: OBJETIVOS GENERALES, LÍNEAS DE ACCIÓN Y ACCIONES se recoge como una línea de acción el Plan de Atención y Prevención para los profesionales víctimas de agresiones en el desempeño de sus funciones, que a su vez contiene entre otras acciones las siguientes:

Registro de agresiones.

Realización de un seguimiento individualizado de las agresiones.

El "Plan de Prevención y Atención al profesional del Servicio Riojano de Salud víctima de agresión en el desempeño de sus funciones" recoge todas las medidas y procedimientos específicos dirigidos a proteger al personal sanitario. Este Plan es el resultado de un grupo de trabajo en el que participaron responsables de la Gerencia del SERIS, la responsable del Servicio de Prevención de Riesgos Laborales, trabajadores de Atención Primaria y Especializada, trabajadores de aquellos servicios considerados de especial riesgo como Psiquiatría y Urgencias, y los Delegados de Prevención (representantes de los trabajadores en el ámbito de la salud laboral).

En ejecución de este Plan se han adoptado las siguientes medidas:

El 13 de marzo de 2009 se constituye la Comisión de Seguimiento del Plan con el objeto de evaluar la aplicación, desarrollo y efectividad del mismo. En la reunión mantenida en esa fecha se adoptan los siguientes compromisos:

Difundir el Plan entre los trabajadores, de forma que se notifiquen todos los casos de violencia hacia los profesionales a efectos de adoptar las medidas necesarias.

Elaborar un protocolo de actuación interna que defina el circuito de atención al trabajador agredido, el asesoramiento jurídico y el apoyo psicológico.

Potenciar la formación del trabajador en el manejo de las situaciones conflictivas.

Incluir dentro del Programa de Formación Rioja Salud los siguientes cursos formativos:

Prevención de la agresividad en la consulta.

Cómo afrontar la violencia en el entorno sanitario.

Todas estas medidas han sido realizadas y se ha informado de su ejecución a la Comisión de Seguimiento del Plan en las tres ocasiones en que se ha reunido desde su constitución.

Por otro lado, la Administración proporciona asistencia jurídica al personal que trabaja en centros sanitarios que hayan sido víctimas de agresiones en el ejercicio de sus funciones. Esta asistencia comprende tanto el asesoramiento, como la representación y defensa en juicio por parte de un letrado de la Dirección General de los Servicios Jurídicos de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

Además, se han puesto en marcha las siguientes medidas estructurales:

En el Hospital San Pedro existe un sistema denominado Sistema de RFDI de dispositivos personales de alarma (pulsadores antipánico). El Área de Psiquiatría-U.C.E. dispone de 44 pulsadores a disposición de todo el personal. El sistema de intrusión dispone de 88 pulsadores de mesa distribuidos de la siguiente manera:

Controles de enfermería: 25.
Despachos de médicos: 5.
Información: 1.
Módulos de consultas: 5.
Admisión: 2.
Clasificación: 2.
Urgencias: 7.
Pediatria: 1.
Farmacia: 1.
Hospitalización ingreso: 1.
Hospitalización información: 2.
Sala de curas: 1.
Supervisora: 1.
Información urgencias: 1.
Información hospital de día: 1.

Interconsulta: 1.

Laboratorio: 1.

Logroño, 18 de enero de 2010. El Consejero de Salud: José Nieto García.

PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA

Nuevas preguntas formuladas

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 9 de febrero de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0637 - 0707850-.

Autor: Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.

6.27. Pregunta con respuesta escrita relativa al número de médicos de Atención Primaria en La Rioja que tienen asignadas más de mil quinientas tarjetas sanitarias.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja, que deberá facilitar la contestación dentro de los 15 días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición motivada del Gobierno y por acuerdo de la Mesa por otro plazo de hasta 8 días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parla-

mento de La Rioja.

Logroño, 11 de febrero de 2010. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Pablo Rubio Medrano, Diputado regional adscrito al Grupo Parlamentario Socialista, a la Mesa del Parlamento de La Rioja comparece y, como mejor proceda, dice que, al amparo de lo prevenido en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

¿Cuántos médicos de Atención Primaria en La Rioja tienen asignadas más de 1.500 tarjetas sanitarias?

Logroño, 1 de febrero de 2010. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Pablo Rubio Medrano.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 9 de febrero de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0638 - 0707851-.

Autor: Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.

6.28. Pregunta con respuesta escrita relativa al número de médicos especialistas en Pediatría en La Rioja que tienen asignadas más de mil tarjetas sanitarias.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja, que deberá facilitar la contestación dentro de los 15 días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición motivada del Gobierno y por acuerdo de la Mesa por otro plazo de hasta 8 días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 11 de febrero de 2010. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Pablo Rubio Medrano, Diputado regional adscrito al Grupo Parlamentario Socialista, a la Mesa del Parlamento de La Rioja comparece y, como mejor proceda, dice que, al amparo de lo prevenido en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

¿Cuántos médicos especialistas en Pediatría en La Rioja tienen asignadas más de 1.000 tarjetas sanitarias?

Logroño, 1 de febrero de 2010. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Pablo Rubio Medrano.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 9 de febrero de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:**Expte.:** 7L/PE-0639 - 0707852-.**Autor:** Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.

6.29. Pregunta con respuesta escrita relativa a las actuaciones que ha llevado a cabo el Gobierno de La Rioja para hacer efectivo el "derecho a la segunda opinión" de los usuarios del sistema sanitario en La Rioja.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja, que deberá facilitar la contestación dentro de los 15 días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición motivada del Gobierno y por acuerdo de la Mesa por otro plazo de hasta 8 días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 11 de febrero de 2010. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Pablo Rubio Medrano, Diputado regional adscrito al Grupo Parlamentario Socialista, a la Mesa del Parlamento de La Rioja comparece y, como mejor proceda, dice que, al amparo de lo prevenido en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

¿Qué actuaciones ha llevado a cabo el Gobierno de La Rioja para hacer efectivo el "derecho a la segunda opinión" de los usuarios del sistema sanitario en La Rioja?

Logroño, 1 de febrero de 2010. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Pablo Rubio Medrano.

**SOLICITUDES DE INFORMACIÓN DE
DIPUTADOS AL GOBIERNO**

Informaciones remitidas a Diputados

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 9 de febrero de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:**Expte.:** 7L/SIDI-0815 - 0707341-.**Autor:** Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista.

7.6. Solicitud de información relativa al número de autorizaciones del Gobierno a las empresas de radio para emitir desde los centros de emisión y al nombre de las empresas que estén autorizadas, con detalle de la fecha de solicitud y la fecha de autorización.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 11 de febrero de 2010. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 9 de febrero de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/SIDI-0816 - 0707342-.

Autor: Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista.

7.7. Solicitud de información relativa al nombre y la razón social de cada una de las cadenas de radio que emiten en La Rioja.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 11 de febrero de 2010. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 9 de febrero de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/SIDI-0817 - 0707343-.

Autor: Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista.

7.8. Solicitud de información relativa a la relación de frecuencias de radio, tanto públicas como privadas, que emiten desde La Rioja, con detalle de: nombre de la emisora y razón social; lugar de emisión y enclave de la emisora, y potencia autorizada de emisión.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 11 de febrero de 2010. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 9 de febrero de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/SIDI-0818 - 0707344-.

Autor: Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista.

7.9. Solicitud de información relativa al número

de adjudicaciones de emisión de radio que ha realizado el Gobierno de La Rioja desde 1995, con detalle de: empresas adjudicatarias, fecha de adjudicación y fecha del comienzo de emisión de cada una.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 11 de febrero de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 9 de febrero de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/SIDI-0819 - 0707345-.

Autor: Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista.

7.10. Solicitud de información relativa a fecha de autorización de las frecuencias de radio que emiten en La Rioja.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 11 de febrero de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 9 de febrero de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/SIDI-0820 - 0707346-.

Autor: Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista.

7.11. Solicitud de información relativa a los centros de emisión de frecuencias de radio existentes en La Rioja, con detalle de: nombre del lugar donde se ubican; cantidad de frecuencias que alberga cada uno de ellos; y potencia autorizada en cada centro emisor y distribución de la misma según frecuencias.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 11 de febrero de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 9 de febrero de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/SIDI-0821 - 0707347-.

Autor: Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista.

7.12. Solicitud de información relativa al nombre y razón social de las empresas que se han presentado a los concursos y adjudicaciones que ha realizado el Gobierno de La Rioja para las emisiones radiofónicas.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 11 de febrero de 2010. El Presidente: José Ignacio Cenicerros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 9 de febrero de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/SIDI-0822 - 0707348-.

Autor: Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista.

7.13. Solicitud de información relativa a fecha de autorización de la emisión a las empresas que cuentan con autorización de frecuencias de radio que emiten desde La Rioja.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 11 de febrero de 2010. El Presidente: José Ignacio Cenicerros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 9 de febrero de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/SIDI-0823 - 0707356-.

Autor: Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista.

7.14. Solicitud de información relativa a copia del Informe de la restauración de la cubierta de San Esteban de Tormantos, con especificación de los siguientes datos: coste de la obra, duración de la misma y año en el que se llevó a cabo.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 11 de febrero de 2010. El Presidente: José Ignacio Cenicerros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 9 de febrero de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/SIDI-0824 - 0707358-.

Autor: Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista.

7.15. Solicitud de información relativa a copia del Informe de la restauración de la iglesia de San Millán de Yécora, con especificación de los siguientes datos: coste de la obra, duración de la misma y año en el que se llevó a cabo.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parla-

mento de La Rioja.

Logroño, 11 de febrero de 2010. El Presidente: José Ignacio Cenicerros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 9 de febrero de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/SIDI-0826 - 0707361-.

Autor: Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista.

7.16. Solicitud de información relativa al coste total de la Exposición "La Rioja Tierra Abierta" desarrollada en Santo Domingo de la Calzada en el año 2009, con especificación de las partidas presupuestarias utilizadas al respecto.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 11 de febrero de 2010. El Presidente: José Ignacio Cenicerros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión

celebrada el día 9 de febrero de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/SIDI-0827 - 0707362-.

Autor: Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista.

7.17. Solicitud de información relativa a copia del catálogo de la Exposición "La Rioja Tierra Abierta" desarrollada en Santo Domingo de la Calzada en el año 2009.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 11 de febrero de 2010. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 9 de febrero de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/SIDI-0828 - 0707363-.

Autor: Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista.

7.18. Solicitud de información relativa a las asociaciones y entidades culturales, a lo largo de los años 2005, 2006, 2007, 2008 y hasta la fecha, con expresión de los siguientes datos: 1. Relación de subvenciones y ayudas solicitadas por cada una de ellas para todo tipo de programas relacionados con la cultura, indicando año y programa. 2. Relación de subvenciones y ayudas concedidas. 3. Relación de subvenciones y ayudas denegadas.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 11 de febrero de 2010. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 9 de febrero de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/SIDI-0829 - 0707364-.

Autor: Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista.

7.19. Solicitud de información relativa a copia de los trabajos de integración geométrica procedente de diversas fuentes para la reconstrucción virtual 3D del Palacio de los Condestables de Casalarreina, tal y como figura en la relación de contratos menores for-

malizados durante el segundo trimestre de 2007.**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 11 de febrero de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 9 de febrero de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/SIDI-0830 - 0707365-.

Autor: Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista.

7.20. Solicitud de información sobre las asociaciones y entidades relativas a mujer, a lo largo de los años 2007, 2008 y hasta la fecha, con expresión de los siguientes datos: 1. Relación de subvenciones y ayudas solicitadas por cada una de las asociaciones y entidades para todo tipo de programas relacionados con la mujer, indicando año y programa. 2. Relación de subvenciones y ayudas concedidas. 3. Relación de subvenciones y ayudas denegadas.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Re-

glamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 11 de febrero de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 9 de febrero de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/SIDI-0831 - 0707366-.

Autor: Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista.

7.21. Solicitud de información relativa a subvenciones o ayudas solicitadas para desarrollar un mercado celtífero de Libia, desde el año 2004 a fecha de hoy, con especificación de solicitante, año y cantidad, y si han sido concedidas o denegadas.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 11 de febrero de 2010. El Presidente: José

Ignacio Ceniceros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 9 de febrero de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/SIDI-0832 - 0707367-.

Autor: Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista.

7.22. Solicitud de información relativa a copia del Plan museológico del museo La Casa Encantada de Briones.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 11 de febrero de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 9 de febrero de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/SIDI-0834 - 0707369-.

Autor: Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista.

7.23. Solicitud de información relativa a copia del Plan museológico del Museo de La Rioja.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 11 de febrero de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 9 de febrero de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/SIDI-0837 - 0707372-.

Autor: Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista.

7.24. Solicitud de información relativa a copia del Plan museológico del Museo de la Romanización de Calahorra.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 11 de febrero de 2010. El Presidente: José Ignacio Cenicerros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 9 de febrero de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/SIDI-0838 - 0707373-.

Autor: Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista.

7.25 Solicitud de información relativa a copia del Plan museológico del Museo del Torreón de Haro.**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 11 de febrero de 2010. El Presidente: José

Ignacio Cenicerros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 9 de febrero de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/SIDI-0839 - 0707374-.

Autor: Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista.

7.26. Solicitud de información sobre relación de fondos digitalizados de la Biblioteca Virtual de La Rioja a fecha de hoy.**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 11 de febrero de 2010. El Presidente: José Ignacio Cenicerros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 9 de febrero de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:**Expte.:** 7L/SIDI-0842 - 0707377-.**Autor:** Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista.

7.27. Solicitud de información relativa a copia del Informe de la restauración de la iglesia de Jalón de Cameros y la Iglesia de Nuestra Señora de Tres Fuentes de Valgañón, especificando los siguientes datos: coste de la obra, duración de la misma y año en el que se llevó a cabo.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 11 de febrero de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 9 de febrero de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:**Expte.:** 7L/SIDI-0845 - 0707379-.**Autor:** Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista.

7.28. Solicitud de información relativa a copia del

Informe de la restauración de la iglesia de Viniegra de Arriba, especificando los siguientes datos: coste de la obra, duración de la misma y año en el que se llevó a cabo.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 11 de febrero de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 9 de febrero de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:**Expte.:** 7L/SIDI-0847 - 0707382-.**Autor:** Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista.

7.29. Solicitud de información relativa a copia del Informe de la restauración del órgano de la Iglesia de San Bartolomé de Aldeanueva, especificando los siguientes datos: coste de la obra, duración de la misma y año en el que se llevó a cabo.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documenta-

ción remitida y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 11 de febrero de 2010. El Presidente: José Ignacio Cenicerros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 9 de febrero de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/SIDI-0850 - 0707385-.

Autor: Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista.

7.30. Solicitud de información relativa a copia de la guía de derechos de la mujer adjudicada a Emprendedor Consulting, S.L., presupuestada con 29.500 euros, tal como figura en la información económica del primer trimestre de 2008 remitida al Parlamento de La Rioja.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 11 de febrero de 2010. El Presidente: José

Ignacio Cenicerros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 9 de febrero de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/SIDI-0856 - 0707509-.

Autor: María Inmaculada García Serón - Grupo Parlamentario Socialista.

7.31. Solicitud de información relativa a lista de todas las subvenciones concedidas en materia turística durante el año 2009, con detalle expreso de los municipios a los que se han concedido, las cuantías y los proyectos llevados a cabo.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 11 de febrero de 2010. El Presidente: José Ignacio Cenicerros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 9 de febrero de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:**Expte.:** 7L/SIDI-0857 - 0707510-.**Autor:** María Inmaculada García Serón - Grupo Parlamentario Socialista.

7.32. Solicitud de información relativa a lista de todas las subvenciones concedidas en materia turística durante el año 2009, con detalle expreso de las mancomunidades a las que se han concedido, las cuantías y los proyectos llevados a cabo.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 11 de febrero de 2010. El Presidente: José Ignacio Cenicerros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 9 de febrero de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:**Expte.:** 7L/SIDI-0858 - 0707511-.**Autor:** María Inmaculada García Serón - Grupo Parlamentario Socialista.

7.33. Solicitud de información relativa a lista de todas las subvenciones concedidas en materia turís-

tica durante el año 2009, con detalle expreso de las entidades sin ánimo de lucro a las que se han concedido, las cuantías y los proyectos llevados a cabo.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 11 de febrero de 2010. El Presidente: José Ignacio Cenicerros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 9 de febrero de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:**Expte.:** 7L/SIDI-0859 - 0707512-.**Autor:** María Inmaculada García Serón - Grupo Parlamentario Socialista.

7.34. Solicitud de información relativa a lista de todos los planes de dinamización turística firmados a lo largo del presente año 2009, con detalle expreso de los municipios con los que se han firmado, los proyectos llevados a cabo y las cuantías a las que han ascendido.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documenta-

ción remitida y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 11 de febrero de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

SOLICITUDES DE INFORMACIÓN DE DIPUTADOS AL GOBIERNO

Nuevas solicitudes de información presentadas

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 9 de febrero de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/SIDI-0868 - 0707843-.

Autor: Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.

7.35. Solicitud de información relativa a relación de "Consultas Jóvenes" de Salud en La Rioja y localización de las mismas.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá, en plazo no superior a treinta días, facilitar la documentación solicitada o manifestar, en el mismo plazo, las razones fundadas en derecho que lo impidan.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad

con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 11 de febrero de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Pablo Rubio Medrano, Diputado regional adscrito al Grupo Parlamentario Socialista, a la Mesa del Parlamento de La Rioja, dice que, de conformidad con lo prevenido en el artículo 14.1 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja y demás disposiciones concordantes, solicita se recabe del Gobierno de La Rioja la siguiente información por escrito:

Relación de "Consultas Jóvenes" de Salud en La Rioja y localización de las mismas.

Logroño, 1 de febrero de 2010. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Pablo Rubio Medrano.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 9 de febrero de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/SIDI-0869 - 0707844-.

Autor: Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.

7.36. Solicitud de información relativa a lista de espera en el Sistema Público de Salud de La Rioja con detalle de tiempo medio de días de espera para segundas consultas o sucesivas por especialidades, así como tiempo mínimo y máximo, número de per-

sonas en lista de espera, todo ello con desglose mensual desde el mes de enero de 2008 hasta el mes de diciembre de 2009, inclusive.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá, en plazo no superior a treinta días, facilitar la documentación solicitada o manifestar, en el mismo plazo, las razones fundadas en derecho que lo impidan.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 11 de febrero de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Pablo Rubio Medrano, Diputado regional adscrito al Grupo Parlamentario Socialista, a la Mesa del Parlamento de La Rioja, dice que, de conformidad con lo prevenido en el artículo 14.1 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja y demás disposiciones concordantes, solicita se recabe del Gobierno de La Rioja la siguiente información por escrito:

El artículo 37.1.b) de la vigente Ley de Salud de La Rioja establece la existencia de una lista de espera única en la atención especializada del Sistema Público de Salud de La Rioja.

Asimismo, las Comunidades Autónomas y el Ministerio de Sanidad han establecido la aplicación de Sistemas de Información sobre listas de espera en el Sistema Nacional de Salud.

De acuerdo con lo expuesto, así como en el ejercicio de las funciones recogidas en el Reglamento de la Cámara, se solicita:

Lista de espera en el Sistema Público de Salud de La Rioja con detalle de tiempo medio de días de espera para segundas consultas o sucesivas por especialidades, así como tiempo mínimo y máximo, número de personas en lista de espera, todo ello con desglose mensual desde el mes de enero de 2008 hasta el mes de diciembre de 2009, inclusive.

Logroño, 1 de febrero de 2010. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Pablo Rubio Medrano.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 9 de febrero de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/SIDI-0870 - 0707845-.

Autor: Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.

7.37. Solicitud de información relativa a lista de espera en el Sistema Público de Salud de La Rioja con detalle de tiempo medio de días de espera para intervención quirúrgica por especialidades, así como tiempo mínimo y máximo, número de personas en lista de espera, todo ello con desglose mensual desde el mes de enero de 2008 hasta el mes de diciembre de 2009, inclusive.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión

por la Presidencia al órgano requerido, que deberá, en plazo no superior a treinta días, facilitar la documentación solicitada o manifestar, en el mismo plazo, las razones fundadas en derecho que lo impidan.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 11 de febrero de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Pablo Rubio Medrano, Diputado regional adscrito al Grupo Parlamentario Socialista, a la Mesa del Parlamento de La Rioja, dice que, de conformidad con lo prevenido en el artículo 14.1 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja y demás disposiciones concordantes, solicita se recabe del Gobierno de La Rioja la siguiente información por escrito:

El artículo 37.1.b) de la vigente Ley de Salud de La Rioja establece la existencia de una lista de espera única en la atención especializada del Sistema Público de Salud de La Rioja.

Asimismo, las Comunidades Autónomas y el Ministerio de Sanidad han establecido la aplicación de Sistemas de Información sobre listas de espera en el Sistema Nacional de Salud.

De acuerdo con lo expuesto, así como en el ejercicio de las funciones recogidas en el Reglamento de la Cámara, se solicita:

Lista de espera en el Sistema Público de Salud de La Rioja con detalle de tiempo medio de días de espera para intervención quirúrgica por especialidades, así como tiempo mínimo y máximo, número de personas en lista de espera, todo ello con desglose mensual des-

de el mes de enero de 2008 hasta el mes de diciembre de 2009, inclusive.

Logroño, 1 de febrero de 2010. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Pablo Rubio Medrano.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 9 de febrero de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/SIDI-0871 - 0707846-.

Autor: Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.

7.38. Solicitud de información relativa a relación numérica de médicos de Atención Primaria por zonas de salud de La Rioja con detalle de tarjetas sanitarias asignadas a cada médico correspondiente.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá, en plazo no superior a treinta días, facilitar la documentación solicitada o manifestar, en el mismo plazo, las razones fundadas en derecho que lo impidan.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 11 de febrero de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Pablo Rubio Medrano, Diputado regional adscrito al Grupo Parlamentario Socialista, a la Mesa del Parlamento de La Rioja, dice que, de conformidad con lo prevenido en el artículo 14.1 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja y demás disposiciones concordantes, solicita se recabe del Gobierno de La Rioja la siguiente información por escrito:

Relación numérica de médicos de Atención Primaria por zonas de salud de La Rioja con detalle de tarjetas sanitarias asignadas a cada médico correspondiente.

Logroño, 1 de febrero de 2010. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Pablo Rubio Medrano.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 9 de febrero de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/SIDI-0872 - 0707847-.

Autor: Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.

7.39. Solicitud de información relativa a copia del Plan de Reforma de Consultorios Locales de La Rioja.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá, en plazo no superior a treinta días, facilitar la documenta-

ción solicitada o manifestar, en el mismo plazo, las razones fundadas en derecho que lo impidan.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 11 de febrero de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Pablo Rubio Medrano, Diputado regional adscrito al Grupo Parlamentario Socialista, a la Mesa del Parlamento de La Rioja, dice que, de conformidad con lo prevenido en el artículo 14.1 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja y demás disposiciones concordantes, solicita se recabe del Gobierno de La Rioja la siguiente información por escrito:

Copia del Plan de Reforma de Consultorios Locales de La Rioja.

Logroño, 1 de febrero de 2010. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Pablo Rubio Medrano.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 9 de febrero de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/SIDI-0873 - 0707848-.

Autor: Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.

7.40. Solicitud de información relativa a copia del Plan de Salud Juvenil de La Rioja.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá, en plazo no superior a treinta días, facilitar la documentación solicitada o manifestar, en el mismo plazo, las razones fundadas en derecho que lo impidan.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 11 de febrero de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Pablo Rubio Medrano, Diputado regional adscrito al Grupo Parlamentario Socialista, a la Mesa del Parlamento de La Rioja, dice que, de conformidad con lo prevenido en el artículo 14.1 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja y demás disposiciones concordantes, solicita se recabe del Gobierno de La Rioja la siguiente información por escrito:

Copia del Plan de Salud Juvenil de La Rioja.

Logroño, 1 de febrero de 2010. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Pablo Rubio Medrano.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 9 de febrero de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/SIDI-0874 - 0707849-.

Autor: Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.

7.41. Solicitud de información relativa al número de mujeres embarazadas que han sido atendidas en el Plan de Salud Bucodental en los años 2008 y 2009, con desglose mensual y por tipo de actuación efectuada.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá, en plazo no superior a treinta días, facilitar la documentación solicitada o manifestar, en el mismo plazo, las razones fundadas en derecho que lo impidan.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 11 de febrero de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Pablo Rubio Medrano, Diputado regional adscrito al Grupo Parlamentario Socialista, a la Mesa del Parlamento de La Rioja, dice que, de conformidad con lo prevenido en el artículo 14.1 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja y demás disposiciones concordantes, solicita se recabe del Gobierno de La Rioja la siguiente información por escrito:

Número de mujeres embarazadas que han sido aten-

didadas en el Plan de Salud Bucodental en los años 2008 y 2009, con desglose mensual y por tipo de actuación efectuadas.

Logroño, 1 de febrero de 2010. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Pablo Rubio Medrano.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 9 de febrero de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/SIDI-0875 - 0707862-.

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

7.42. Solicitud de información relativa a copia del expediente n.º 3132/09 que obra en el Departamento de Relaciones Laborales y Economía Social, de la Dirección General de Trabajo, Industria y Comercio, de la Consejería de Industria, Innovación y Empleo del Gobierno de La Rioja.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá, en plazo no superior a treinta días, facilitar la documentación solicitada o manifestar, en el mismo plazo, las razones fundadas en derecho que lo impidan.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 11 de febrero de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.^a Inmaculada Ortega Martínez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Copia del expediente n.º 3132/09 que obra en el Departamento de Relaciones Laborales y Economía Social de la Dirección General de Trabajo, Industria y Comercio de la Consejería de Industria, Innovación y Empleo del Gobierno de La Rioja.

Logroño, 2 de febrero de 2010. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Inmaculada Ortega Martínez.

CREACIÓN COMISIONES ESPECIALES

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 9 de febrero de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/CCE-0004 - 0707831-.

Autores: Juan Francisco Martínez Aldama Sáenz, Francisco Javier Rodríguez Peña, Pablo Rubio Medrano, Daniel García Jiménez, María Inmaculada Ortega Martínez, Emilia Fernández Núñez, María Cristina Cabañas Arenzana y Manuela Galdámez Sola - Grupo Parlamentario Socialista.

9.1. Solicitud creación Comisión de Estudio que trate sobre la necesidad de facilitar que los Diputados y Diputadas puedan ejercer su derecho al voto en las circunstancias en las que deban compatibilizar la maternidad y paternidad con su trabajo político.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda su admisión a trámite y su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento. Si transcurridos siete días desde la publicación ningún grupo parlamentario manifiesta su oposición, se entenderá creada la Comisión Especial, de lo que el Presidente dará cuenta al Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 11 de febrero de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Los Diputados abajo firmantes, miembros del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo establecido en el artículo 48.5 del Reglamento vigente en la Cámara, solicitan la creación de una Comisión de Estudio que trate sobre la necesidad de facilitar que los Diputados y Diputadas puedan ejercer su derecho al voto en las circunstancias en las que deban compatibilizar la maternidad y paternidad con su trabajo político.

Los Parlamentos que ya han regulado esta cuestión lo han hecho bien por voto telemático o por delegación temporal, por lo que esta Comisión podrá estudiar aquel sistema que mejor se adapte a nuestra realidad y al Estatuto de Autonomía de La Rioja.

Logroño, 29 de enero de 2010. Los Diputados del Grupo Parlamentario Socialista: Francisco Martínez-Aldama Sáenz, Francisco Javier Rodríguez Peña, Pablo Rubio Medrano, Daniel García Jiménez, Inmaculada Ortega Martínez, Emilia Fernández Núñez, Cristina Cabañas Arenzana y Manuela Galdámez Sola.

SESIONES INFORMATIVAS EN COMISIÓN

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 9 de febrero de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/SEIC-0101 - 0707589-.

Autoras: María Cristina Cabañas Arenzana, Manuela Galdámez Sola e Inmaculada García Serón - Grupo Parlamentario Socialista.

17.1. Comparecencia de la Consejera de Turismo, Medio Ambiente y Política Territorial y del Director General de Medio Ambiente del Gobierno de La Rioja, a fin de que expliquen las causas, consecuencias y medios que se han empleado en los distintos incendios que se han producido en La Rioja en los últimos meses.

ACUERDO:

La Mesa, visto el acuerdo adoptado por la Junta de Portavoces y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda autorizar la referida comparecencia, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante la Comisión de Turismo, Medio Ambiente y Política Territorial.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad

con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 11 de febrero de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Las Diputadas abajo firmantes, miembros de la Comisión de Turismo, Medio Ambiente y Política Territorial de la Cámara, solicitan la comparecencia urgente de la Consejera de Turismo, Medio Ambiente y Política Territorial y del Director General de Medio Ambiente del Gobierno de La Rioja, ante la Comisión correspondiente, a fin de que expliquen las causas, consecuencias y medios que se han empleado en los distintos incendios que se han producido en La Rioja en los últimos meses.

Logroño, 9 de diciembre de 2009. Las Diputadas del Grupo Parlamentario Socialista: Cristina Cabañas Arenzana, Inmaculada García Serón y Manuela Galdámez Sola.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 9 de febrero de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/SEIC-0102 - 0707591-.

Autoras: María Cristina Cabañas Arenzana, Manuela Galdámez Sola e Inmaculada García Serón -Grupo Parlamentario Socialista.

17.2. Comparecencia de la Consejera de Turismo, Medio Ambiente y Política Territorial del Gobierno

de La Rioja, a fin de que explique la política de inversiones y ejecución de presupuestos del Consorcio de Aguas y Residuos de La Rioja de los años 2009-2010.

ACUERDO:

La Mesa, visto el acuerdo adoptado por la Junta de Portavoces y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda autorizar la referida comparecencia, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante la Comisión de Turismo, Medio Ambiente y Política Territorial.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 11 de febrero de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Las Diputadas abajo firmantes, miembros de la Comisión de Turismo, Medio Ambiente y Política Territorial de la Cámara, solicitan la comparecencia urgente de la Consejera de Turismo, Medio Ambiente y Política Territorial del Gobierno de La Rioja, ante la Comisión correspondiente, a fin de que explique la política de inversiones y ejecución de presupuestos del Consorcio de Aguas y Residuos de La Rioja de los años 2009-2010.

Logroño, 9 de diciembre de 2009. Las Diputadas del Grupo Parlamentario Socialista: Cristina Cabañas Arenzana, Inmaculada García Serón y Manuela Galdámez Sola.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión

celebrada el día 9 de febrero de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/SEIC-0103 - 0707724-.

Autores: Pablo Rubio Medrano, María Cristina Cabañas Arenzana y Emilio Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista.

17.3. Comparecencia del Consejero de Salud para que explique las medidas de seguridad de que dispone el Centro de Salud Mental de Albelda, perteneciente al Gobierno de La Rioja, así como el protocolo que se aplica en los ingresos realizados, cuáles son los medios materiales y humanos de que dispone el centro y si estos son suficientes como para garantizar los derechos de los pacientes.

ACUERDO:

La Mesa, visto el acuerdo adoptado por la Junta de Portavoces y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda autorizar la referida comparecencia, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante la Comisión de Salud.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 11 de febrero de 2010. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Los Diputados abajo firmantes, miembros de la Comisión de Salud de la Cámara, solicitan la comparecencia en la Comisión correspondiente del Consejero de

Salud para que explique las medidas de seguridad de que dispone el Centro de Salud Mental de Albelda perteneciente al Gobierno de La Rioja, así como el protocolo que se aplica en los ingresos realizados, cuáles son los medios materiales y humanos de que dispone el centro y si estos son suficientes como para garantizar los derechos de los pacientes.

Logroño, 8 de enero de 2010. Los Diputados del Grupo Parlamentario Socialista: Pablo Rubio Medrano, Cristina Cabañas Arenzana y Emilio Lázaro Nebra.

COMUNICACIÓN EJECUCIÓN RESOLUCIONES APROBADAS

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 9 de febrero de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/CERA-0002 - 0707826-.

Autor: Consejería de Presidencia.

3.1. Estado de ejecución de las resoluciones aprobadas por el Pleno y Comisiones de la Cámara al 30.12.09.

ACUERDO:

Visto escrito núm. 7.826 del Gobierno por el que da cumplimiento a las resoluciones aprobadas por el Pleno sobre las propuestas de resolución de debates, expedientes: 7L/PRDG-0077 a 80, 7L/PRDG-0101, 7L/PRDG-0112, 7L/PRDG-0113, 7L/PRDG-0115, 7L/PRDG-0123, 7L/PRDG-0126, 7L/PRDG-0131, 7L/PRDG-0135, 7L/PRDG-0154, 7L/PRDG-0178 a 180, 7L/PRDG-0182, 7L/PRDG-0184 a 191, 7L/PRDG-0196, 7L/PRDG-0211 a 213, 7L/PRDG-

0215, 7L/PRDG-0216, 7L/PRDG-0222 a 225, 7L/PRDG-0242, 7L/PRDG-0268, 7L/PRDG-0272, 7L/PRDG-0284, 7L/PRDG-0300, 7L/PRDG-0304, 7L/PRDG-0315, 7L/PRDG-0355, 7L/PRDG-0516 a 521, 7L/PRDG-0524 a 530, 7L/PRDG-0544 a 546, 7L/PRDG-0554, 7L/PRDG-0555, 7L/PRDG-0557, 7L/PRDG-0562 a 566, 7L/PRDG-0574, 7L/PRDG-0577 a 579, 7L/PRDG-0581, 7L/PRDG-0582, 7L/PRDG-0585, 7L/PRDG-0590, 7L/PRDG-0591, 7L/PRDG-0601 a 608, 7L/PRDG-0612 a 614 y 7L/PRDG-0792, y proposiciones no de ley, expedientes 7L/PNLP-0002, 7L/PNLP-0067, 7L/PNLP-0109, 7L/PNLP-0148 y 7L/PNLP-0151.

La Mesa toma conocimiento del mismo y acuerda su remisión a los portavoces de los grupos parlamentarios y su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 11 de febrero de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.



BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE LA RIOJA

Edita: Servicio de Publicaciones
c/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño
Tfno. (+34) 941 20 40 33 - Ext. 219
Fax (+34) 941 21 00 40
E-mail: cmlasanta@parlamento-larioja.org
<http://www.parlamento-larioja.org>